

Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Piedecuesta, Santander

Señores:
COMITÉ DE ONGS AMBIENTALES DE PIEDECUESTA
Correo Electrónico: oremos16@hotmail.com
Piedecuesta, Santander.

CDMB_17054

18OUT'23PM4:47

Asunto Respuesta al radicado de entrada CDMB No 15136, 15129 de 2023.

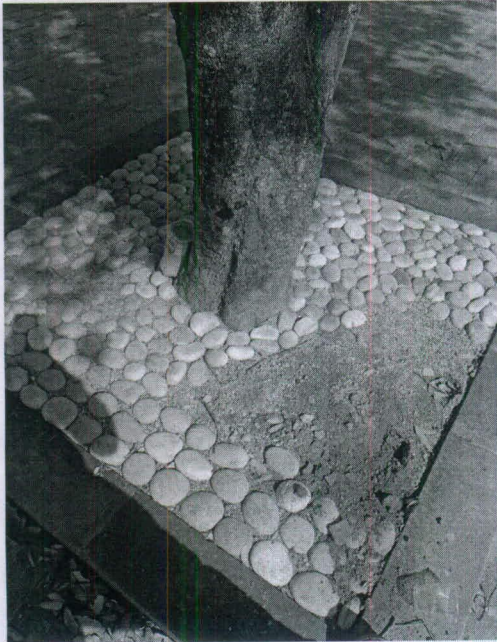
En atención al radicado del asunto mediante el cual solicitan “*intervención de la cdmB ya que manifiestan estar destruyendo árboles del parque de Piedecuesta por obras (....)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA de la CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 15 de abril de 2023, al parque la libertad ubicado en el , Municipio de Piedecuesta sitio georreferenciado con coordenadas **N:6°59'8.84"**, **E:-73° 3'1.56"**, evidenciando lo siguiente:

- ✓ Se observó actividades de remodelación del parque la libertad relacionado con obras civiles y arquitectura.
- ✓ En las áreas de zonas verdes se observaron árboles en pie de las especies forestales oiti (*licania tomentosa*), guayacán rosado (*tabebuia rosea*), almendro (*Terminalia catappa*) y pate de vaca (*bauhinia picta*), con vestigios de podas de realce, los cuales cuenta con buen estado fitosanitario, sin lesiones relacionadas con fracturas, desgarres y anillados en su biomasa aérea y manejo de los sardineles en las áreas basales de los individuos arbóreos.
- ✓ Se realizó contacto por vía telefónica con la ingeniera ambiental de la constructora a cargo de la obra, donde se le comunicó el motivo de la visita, (destrucción de los árboles del parque), donde manifestó contaba con los respectivos permisos de la autoridad ambiental.
- ✓ No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, realizando actividades de tala y/o intervención al recurso flora.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



[Handwritten signature]
L

Se procedió a verificar el respectivo trámite en el Sistema de Información Corporativo (SIC) de la Entidad, donde se constató que de acuerdo al radicado de entrada CDMB 4063 de 2023 se dio inicio al trámite de Aprovechamiento Forestal el cual registra **SINCA 34843** y Expediente: **AF-0025-2023**, del cual posteriormente han surtido todas las etapas del proceso en la Dirección General y mediante resolución 0477 del 3 mayo de 2023, otorgó permiso **DE APROVECHAMIENTO FORESTAL** a **MARIO JOSE CARVAJAL JAIMAES**, en calidad de representante legal del municipio de Piedecuesta identificado con NIT 89020453836, para que realice la intervención relacionada con el aprovechamiento forestal.

Se remite copia a la Coordinación de Seguimiento para efectos de verificación en cuanto lo autorizado (Resolución 0477) y el manejo de las áreas blandas, donde se ubican los individuos arbóreos, de observarse incumplimiento del mismo, se dé inicio a las acciones administrativas sancionatorias a las que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

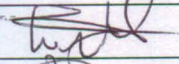


Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Ingeniera
Lina Astrid Varón García
Coordinadora de Seguimiento y Control
Email: seguimiento@cdmb.gov.co

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Vo.Bo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		